

DOSIER DE BUENAS PRÁCTICAS

OBSERVATORIO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA ONCE

ÍNDICE

ÍNDICE	1
1. INTRODUCCIÓN	2
2. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN	2
a.- Organización de la recogida de datos	2
b.- Características de una Buena Práctica	3
c.- Personas a las que van dirigidas las actividades	4
d.- Edades de las personas a las que va dirigida la actividad	5
e.- Número de participantes	6
f.- Participación femenina	7
g.- Situaciones detectadas que plantean la necesidad de realizar la actividad	7
h.- Objetivos definidos para las actividades	8
i.- Resultados obtenidos	9
j.- Aspectos organizativos a tener en cuenta para un adecuado desarrollo de la actividad	10
3. CONCLUSIONES	11

1. INTRODUCCIÓN

En 2020 se creó el Observatorio de la Práctica Deportiva y la Actividad Física en la ONCE, con el objetivo de fomentar la práctica del deporte por parte de las personas con discapacidad visual grave, afiliadas a la ONCE. Una de las herramientas que ha diseñado para trabajar en esta línea es la elaboración de un Dossier de Buenas Prácticas, en el que recoger todas las actividades y competiciones en las que se promociona la inclusión deportiva.

Con el propósito de que este Dossier sea lo más completo posible, se elaboró una ficha para que la cumplimentaran aquellas entidades que puedan organizar, colaborar o estar implicadas en la celebración de actividades deportivas en las que participen o puedan participar personas afiliadas a la ONCE. En el caso de las federaciones deportivas la situación es muy diversa, ya que algunas tienen deportistas con discapacidad visual integrados y otras no, aunque algunas de ellas en ocasiones colaboran con la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC).

Hay varias fichas que no son propiamente una actividad. Una de ellas es una entrevista en una emisora deportiva local, y hay otras como: la preparación de una acción formativa sobre deporte de personas con discapacidad visual, un sistema de reuniones de coordinación, si bien todas ellas aportan propuestas interesantes y resaltan aspectos a tener muy en cuenta en el deporte inclusivo. Además, hay una que apenas aporta datos.

El objetivo de este Dossier es recopilar información sobre actividades que permita compartir ideas y experiencias que, sin duda, ayudarán a avanzar en el importante proyecto de la inclusión deportiva.

2. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

a.- Organización de la recogida de datos

En febrero de 2022 se realizó un envío de correos electrónicos a los centros directivos de la ONCE de toda España y a 62 federaciones deportivas de ámbito nacional, adjuntando el enlace a la ficha solicitando su cumplimentación. La ficha se realizó en la aplicación Forms de Teams de Microsoft. Su acceso era a través de un enlace, independientemente de si el destinatario tenía o no esta plataforma de comunicación y trabajo en equipo.

Con la información recibida a través de estas fichas se ha elaborado este Dossier. En el presente documento se resumen los aspectos principales de los datos recibidos y se elaboran unas conclusiones generales. Además, se acompaña como Anexo de un documento Excel en el que se recogen en diferentes hojas los datos de todas las fichas recibidas. Las fichas de las actividades que ya se han celebrado se han organizado por deportes, recogiendo uno en cada hoja del documento; en la pestaña de la hoja se indica el deporte y el número de fichas que se han recibido e incorporado; los deportes están ordenados alfabéticamente. Sin embargo, las

fichas relativas a actividades que están en proyecto se han incluido en una única hoja, denominada ACTIVIDADES FUTURAS.

De las fichas recibidas se han eliminado los datos de contacto (que permanecen en la FEDC por lo que pueden consultarse) y los nombres propios de algunos deportistas que se mencionaban, debido a criterios de protección de datos.

Si bien la información solicitada se circunscribe a las actividades realizadas durante el año 2021, se han recibido 9 fichas en las que se recogen proyectos de futuro. A pesar del planteamiento inicial, se ha decidido recopilar estas fichas en una última hoja, ya que ponen de manifiesto el interés de diversas entidades por empezar a avanzar en el deporte inclusivo.

Hemos obtenido un total de 44 fichas completadas, de las cuales 14 son de centros ONCE; 9 fichas describen una actividad coorganizada por un centro ONCE con otra entidad deportiva; 14 provienen de federaciones; y 7 son de clubes u otras entidades deportivas.

La Delegación Territorial de la ONCE en Catalunya ha sido la que más fichas ha rellenado, con un total de 6 actividades descritas, 3 organizadas por ellos solos, y otras 3 coorganizadas junto a otra entidad deportiva.

En la ficha que se envió se incluyeron 18 preguntas o puntos que los receptores debían contestar, todos ellos de manera obligatoria. A continuación se reseñan los aspectos más relevantes.

b.- Características de una Buena Práctica

El primer punto hacía alusión a cinco elementos necesarios para que una actividad pueda considerarse una buena práctica, por lo que las presentadas debían cumplir al menos uno de ellos. Estos elementos y el porcentaje de fichas que los consideran son:

- Logra un resultado valioso para las personas a las que se dirige: 39 respuestas (88,6%).
- Puede mantenerse en el futuro y producir efectos duraderos: 31 respuestas (70 %).
- Es innovadora, ya sea porque se celebra por primera vez o bien porque por primera vez se realiza de una forma distinta y creativa alguna actividad que ya se celebraba: 26 respuestas (59 %).
- Surge como respuesta a una situación que es necesario modificar o mejorar: 20 respuestas (45 %).
- Fomenta la replicación de la experiencia en una situación distinta, pero con condiciones similares: 17 respuestas (38,6 %)

Respecto al número de opciones marcadas en esta pregunta, el reparto fue el siguiente:

- Con una sola opción marcada, 8 fichas (18%).
- Con 2 opciones marcadas, 7 fichas (16%).

- Con 3 opciones marcadas, 14 fichas (32%).
- Con 4 opciones marcadas, 6 fichas (14%).
- Con 5 (todas) las opciones marcadas, 9 fichas (20 %).

c.- Personas a las que van dirigidas las actividades

En las fichas se daban tres opciones sobre las personas a las que van dirigidas las actividades descritas, teniendo en cuenta que podían seleccionarse múltiples opciones:

- Con discapacidad visual
- Con otras discapacidades
- Sin discapacidad

Así, las actividades que solo estaban dirigidas a personas con discapacidad visual fueron 17 (38 %); 8 de ellas fueron organizadas por un centro ONCE, 5 por una federación, 2 por un club deportivo, y otras 2, por un centro ONCE y un organizador más.

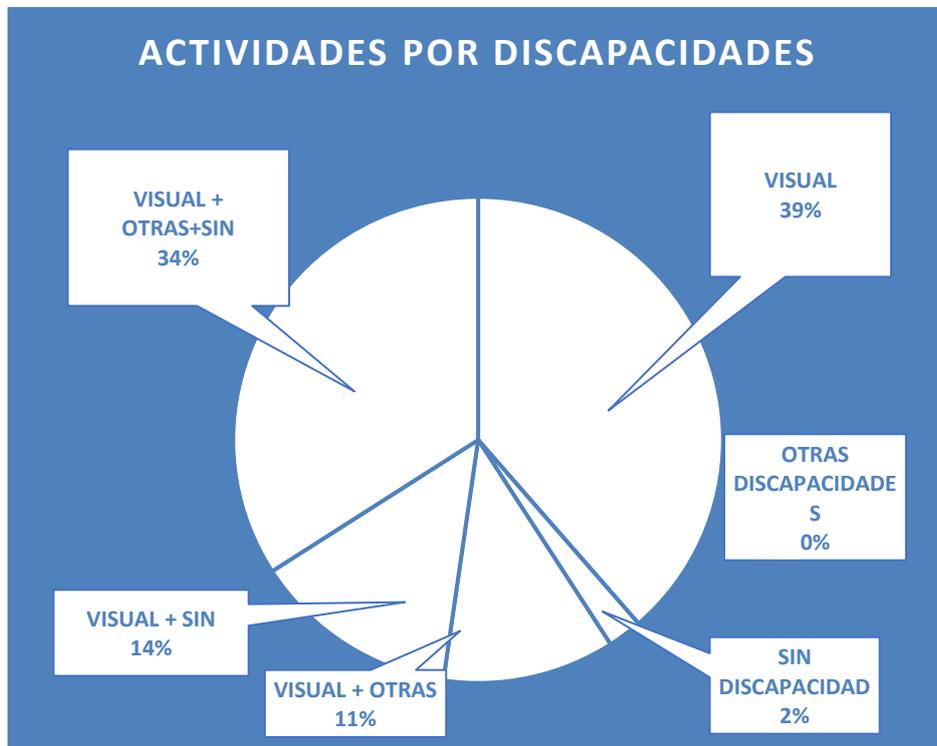
La siguiente opción que más fichas tenía marcadas ha sido la selección de los tres destinatarios, con un total de 13 (29 %), que corresponden a 5 federaciones, 4 son de actividades organizadas por ONCE y otro organizador, 2 de un centro ONCE y otras 2, de un club deportivo.

8 fichas (18 %) marcaron que la actividad que definían iba destinada a personas con discapacidad visual y personas sin discapacidad. De ellas, 3 son de centros ONCE, 3 de centros ONCE con un club deportivo, 1 es de una federación y otra más de un club.

Respecto a las actividades que estaban destinadas a personas con discapacidad visual y personas con otras discapacidades, son 5 (11 %), de las cuales 2 son de federaciones y el resto de centro ONCE, centro ONCE con otro organizador y de un club deportivo.

Ninguna de las fichas marcó solo la opción de actividad dirigida a personas con discapacidad diferente a la visual y solo una ficha aparece como dirigida a personas sin discapacidad.

A continuación, se incluye un gráfico resumiendo estos datos:



d.- Edades de las personas a las que va dirigida la actividad

Establecer unos rangos de edad ha resultado ligeramente complicado al ser un campo abierto en las fichas. Esto quiere decir que no hay un denominador exactamente igual para todas las fichas.

Sí se ha podido extraer conclusiones generales en este punto. Mientras las actividades de las federaciones son, en su mayoría, destinadas a personas de cualquier edad, las de los centros ONCE o clubs deportivos están más acotadas a determinadas edades.

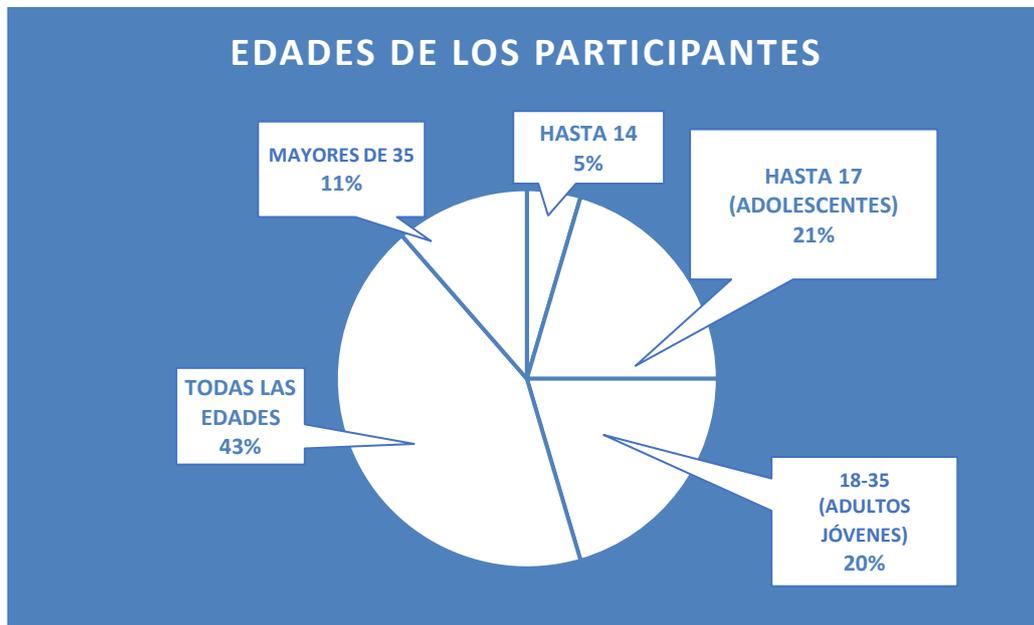
Así, se observa que actividades para niños y adolescentes ha habido menos que las enfocadas a personas ya adultas o a todas las edades. Solo dos actividades (4,5 %) han sido organizadas para niños de menos de 14 años y han sido por parte de centros ONCE y 8 actividades (18 %) han ido dirigidas a menores de 17 (de las cuales 5 fueron organizadas por centros ONCE).

Las actividades dirigidas a personas de todas las edades fueron 20 (45 %), en su mayoría, organizadas por federaciones deportivas (11).

7 fichas (16 %) hacen mención a actividades que han sido realizadas por personas jóvenes (18-35 años) y 4, para personas de más de 35 años (9 %).

Hay fichas que no han especificado claramente las edades de las personas participantes, ya que comentaban que dependían del tipo de campeonato que fuera (como en el caso de algunas federaciones y actividades sin realizar que han expuesto).

A continuación se incluye un gráfico resumiendo estos datos:



e.- Número de participantes

Hay que hacer mención a que no en todas las fichas se sigue el mismo criterio. En unas se hace referencia a una actividad en unas fechas concretas y en otras se menciona que la actividad se prolonga a lo largo de todo el año durante los fines de semana y en las que participan personas diferentes. En este último caso, se hace referencia a un número de personas mucho más elevado porque se suman todas las personas que van cada vez, sean las mismas o diferentes.

En 14 actividades, el número de asistentes ha sido igual o inferior a 10 personas. 4 de dichas actividades estaban organizadas por un centro ONCE, 4 por una federación y otras 4 por un club deportivo. De ellas, 8 estaban dirigidas a personas con discapacidad visual, 2 a personas con discapacidad visual, personas con otras discapacidades y personas sin discapacidad; 2 a personas con discapacidad visual y personas sin discapacidad, y 1, a personas sin ningún tipo de discapacidad.

Entre 11 y 25 participantes se mencionan 11 actividades, de las cuales 5 han ido dirigidas a personas con discapacidad visual, personas con otras discapacidades y personas sin discapacidad. Las 6 actividades restantes han sido 3 para personas con discapacidad visual y 3 para personas con discapacidad visual y personas sin discapacidad.

4 actividades cuentan con una participación entre 26 y 50 personas. 2 de ellas para personas con discapacidad visual y una para personas con discapacidad visual y personas con otras discapacidades, y otra más para personas con discapacidad visual y personas sin discapacidad.

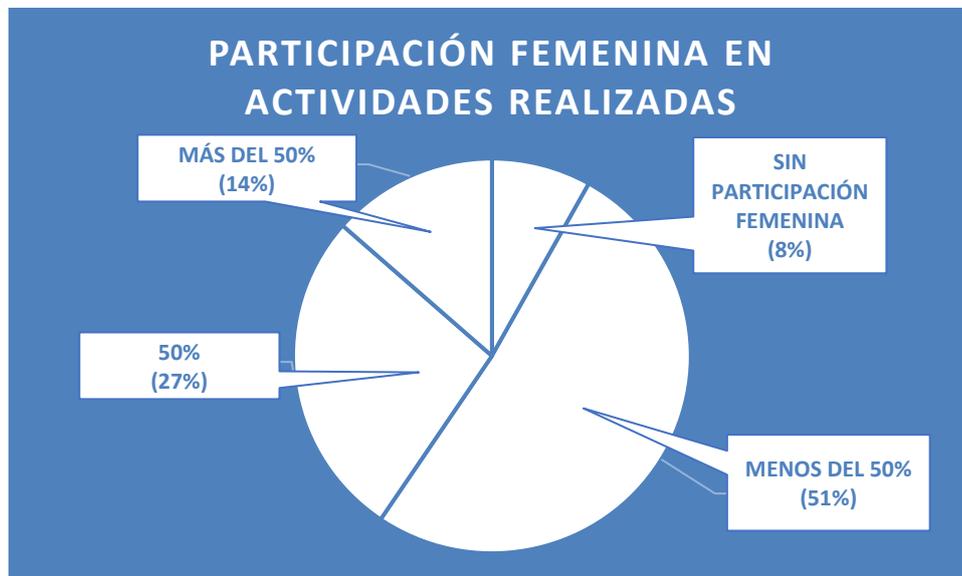
Respecto a las actividades con más de 51 participantes, señalar que en su mayoría son las que se repiten a lo largo del año y celebrándose varios fines de semana y que los organizadores contabilizan diferentes personas cada vez que se realiza la actividad. Son un total de 6, de las cuales 5 han estado dirigidas a personas con discapacidad visual, personas con otras discapacidades y personas sin

discapacidad. Cabe destacar que en estos casos han sido organizadas por federaciones, clubs deportivos o un centro ONCE junto a un club deportivo. La otra actividad que falta estaba dirigida a personas con discapacidad visual y personas sin discapacidad.

f.- Participación femenina

En las fichas que hacen referencia a actividades ya realizadas se puede concluir que la igualdad plena no se ha dado. El 51 % de las actividades han contado con menos de la mitad de participantes mujeres, el 27 % sí han contado con el mismo número de mujeres que de hombres, en un 14 % ha habido más mujeres que hombres y sólo en un 8 % no ha habido presencia femenina.

A continuación se incluye un gráfico en el que se resumen estos datos:



Hay que destacar una actividad que se ha realizado exclusivamente para mujeres y es, precisamente, para paliar esta diferencia de géneros. Es el caso de una Tecnificación femenina de goalball realizada por la Federación Andaluza de Deportes para Ciegos (FADEC) en Sevilla y cuyo objetivo final era que más mujeres practicaran este deporte de manera habitual.

g.- Situaciones detectadas que plantean la necesidad de realizar la actividad

En las fichas remitidas por los centros de la ONCE destaca el interés por lograr que las personas afiliadas realicen actividades deportivas con las finalidades de mejorar su estado de salud y mejora de la movilidad, adquirir hábitos saludables y un mayor nivel de autonomía personal, crear vínculos entre ellos y con la ONCE (mejorando su sociabilización) y avanzar en la superación personal y la mejora de la autoestima, a través del reto que supone practicar nuevos deportes. En este sentido, destaca en varias fichas el interés de las personas afiliadas por practicar nuevos deportes, que ha llevado a organizar actividades muy distintas a las que

venían siendo habituales. Especial relevancia tiene el objetivo de fomentar la práctica deportiva entre menores y jóvenes, lo que conlleva la necesidad de realizar acciones para informar y concienciar a las familias sobre la importancia de que sus hijos/as practiquen deporte, haciendo hincapié en la seguridad con la que se realizan para evitar su preocupación. En algunos casos, la iniciativa ha sido del propio centro, con acciones encaminadas a fomentar la integración deportiva de las personas afiliadas.

Son varias federaciones las que en sus fichas mencionan que estas actividades inclusivas se realizan porque detectan que hay personas con discapacidad que quieren practicar su deporte, pero necesitan adaptaciones para llevarlo a cabo. Algunas de ellas mencionan su trabajo y esfuerzo para facilitar el acceso al deporte y a la competición a las personas con discapacidad, poniendo a su alcance los medios para lograrlo. Se incluye entre ellas una acción formativa sobre el deporte de personas con discapacidad visual para todo su equipo. Algunas federaciones han remitido fichas sobre proyectos que quieren desarrollar este año para captar a deportistas con discapacidad visual.

Desde algunos clubs y otras entidades deportivas se plantearon hacer actividades inclusivas para fomentar el deporte tanto en menores como en adultos con discapacidad por los muchos beneficios tanto a nivel físico como emocional que reporta. Por otro lado, organizan algunas actividades porque detectan que hay un interés por parte de personas con discapacidad.

h.- Objetivos definidos para las actividades

Los objetivos planteados tienen una estrecha relación con las situaciones detectadas y que se pretenden corregir con la actividad diseñada.

En términos generales, en la mayoría de las fichas destaca alguna mención al poder del deporte como herramienta de inclusión y los muchos beneficios tanto físicos como emocionales que proporciona su práctica.

Y algunas de ellas abarcan diferentes aspectos relacionados con la inclusión deportiva, ya sea a través de la difusión, ya sea mediante el acompañamiento de las personas afiliadas que participan en actividades externas.

En el caso de los centros de la ONCE, destaca el interés por fomentar la participación de las personas afiliadas en actividades deportivas, especialmente durante la infancia y la juventud y las que viven más alejadas de los centros ONCE, a fin de mejorar su forma física, incrementar las habilidades sociales y, por tanto, su sociabilización, crear vínculos entre ellos y con la ONCE, superarse a sí mismos (a través de retos y superando miedos), mejorar sus hábitos y su autonomía personal. Un aspecto esencial cuando se trata de menores es aportar información a las familias y concienciarles sobre lo beneficioso que es para sus hijos/as la práctica de deporte.

Algunos centros de la ONCE señalan que en las actividades organizadas en las que las personas afiliadas ya tienen interiorizada la práctica deportiva, el principal objetivo es que tengan continuidad para que puedan seguir practicando el deporte al que se han aficionado. También es necesario disponer de una bolsa de guías /

entrenadores / acompañantes, lograr la plena inclusión en un club externo para que puedan seguir practicándolo, realizar una adecuada difusión en medios de comunicación del deporte inclusivo para que la sociedad sea más consciente de su existencia y crear sinergias con las entidades con las que se coorganizan actividades.

En las fichas cumplimentadas por las federaciones deportivas se detecta un interés desigual por desarrollar un programa de deporte inclusivo e instaurar su tecnificación correspondiente. Algunas consideran fundamental promocionarlo entre personas con discapacidad y demostrar que es una herramienta poderosa de inclusión y en algún caso plantean la posibilidad de buscar nuevos talentos a través de la ONCE.

Finalmente, por lo que se refiere a los clubes y otras entidades deportivas, destacan que los principales objetivos de las actividades inclusivas en las que han participado o han organizado coinciden con los de muchos centros ONCE. Así, destaca dar a conocer un deporte y que, a través de su práctica, la persona con discapacidad obtenga beneficios psicológicos y sociales, aprendiendo a romper barreras y demostrarse a sí misma lo que es capaz de conseguir. También se incide en las referencias a la mejora de las relaciones sociales y los beneficios físicos que proporciona. En algunos casos también se hace referencia al objetivo de competición, tanto a nivel nacional como internacional.

i.- Resultados obtenidos

Estos datos se analizan, lógicamente, de las actividades que sí se han realizado, ya que de las previstas solo hay previsiones que se desconoce en qué medida pueden ajustarse a la realidad.

En general, los centros ONCE que han participado en estas fichas destacan lo positivas que han resultado sus actividades. Entre los aspectos más señalados en los resultados obtenidos destacan:

- Mejora de la autoestima al comprobar que han podido hacer algo que hasta ese momento creían que no podían y fomentar la consecución de metas.
- Salir de la zona de confort y perder el miedo a hacer cosas nuevas.
- Mejora de la autonomía personal y salud emocional de las personas afiliadas participantes, así como la mejoría en su estado físico cuando la actividad perdura en el tiempo.
- Interiorización de hábitos saludables y de higiene.
- Un sentimiento de pertenencia a la ONCE más intenso.
- Creación de vínculo entre los participantes.
- Incremento de la participación de jóvenes y menores.
- Concienciación de las familias y superación de sus preocupaciones.
- Continuidad en la práctica de un deporte no FEDDC, como es el caso del crossfit.

- Creación de sinergias entre la ONCE y la entidad coorganizadora de las actividades, fortalecimiento del vínculo con estos para acciones futuras y concienciación sobre la inclusión.
- Dar visibilidad al colectivo con discapacidad visual y logras una concienciación de los monitores hacia las necesidades de las personas con discapacidad a la hora de hacer deporte.

En general, las federaciones hacen mención a que:

- Las actividades de deporte inclusivo permiten unificar emociones y valores deportivos y dar visibilidad al deporte adaptado, aunque no siempre se considera que pueden competir en igualdad de condiciones debido a la discapacidad.
- Se logra el compromiso de los/las deportistas para seguir practicando su deporte.
- La satisfacción de las personas que participan.
- Establecer una relación institucional más fluida entre las entidades implicadas a través de sus representantes oficiales
- En un caso se menciona que se propició un encuentro intergeneracional gracias a la diferencia de edad de los asistentes.
- Contar con un personal de la Federación más informado, concienciado y formado.

Y por lo que se refiere a los clubes y otras entidades deportivas, comentar que:

- Un objetivo cumplido común que mencionan es que las personas con discapacidad que han participado en sus actividades inclusivas tienen la autoestima más alta al lograr los retos y mejora del estado físico, lo que ayuda a sentirse mejor en todos los aspectos. En un caso se menciona que se ha conseguido el efecto rehabilitador, tanto a nivel físico como a nivel emocional, que tiene el deporte.
- Se ha incrementado la participación femenina.
- Promoción de deportistas a una posible carrera profesional, según comenta uno de los clubes respecto a dos de sus deportistas.

j.- Aspectos organizativos a tener en cuenta para un adecuado desarrollo de la actividad

La mayoría de las fichas coinciden en que el personal que acude a impartir la actividad y/o los monitores que estarán con las personas con discapacidad visual deben tener una formación previa.

Por su parte, los centros ONCE tienen claro que las actividades deportivas hay que prepararlas con bastante tiempo para poder organizarlas adecuadamente, difundirlas entre las personas afiliadas y contar con el personal voluntario suficiente para que se pueda realizar. Además, en el caso de menores y jóvenes inciden en

que hay que elaborar una buena información para las familias que explique muy detalladamente los objetivos y beneficios de la actividad para sus hijas e hijos.

En las actividades coorganizadas, se recomienda un contacto previo para, por una parte, conocer el material a utilizar, las instalaciones y verificar la seguridad del entorno, y, por otra, para que el personal externo conozca a las personas con discapacidad, lo que facilita un mejor contacto durante su desarrollo.

En el caso de las federaciones deportivas, son conscientes de que los monitores o profesores para las actividades inclusivas tienen que ser personal cualificado. Otro aspecto mencionado es el tema de la clasificación visual, necesaria para un correcto desarrollo de las actividades. Se hace también mención de la necesidad de contar con los suficientes medios económicos, logísticos y profesionales que permitan realizar la actividad inclusiva.

Para los clubes y otras entidades deportivas, la organización de sus actividades deportivas adaptadas requiere un trabajo previo de adaptación de materiales, además de realizar una formación previa sobre la discapacidad de las personas participantes a los monitores y monitoras con los que van a trabajar. También se considera muy importante la labor de los guías. Finalmente, destacan que es importante tener claros la duración y espacios para el desarrollo de la actividad.

3. CONCLUSIONES

En general se aprecia que el trabajo en favor del deporte inclusivo se está desarrollando progresivamente, tanto en el ámbito interno de la ONCE como por parte de las federaciones deportivas, los clubes y algunas otras entidades deportivas interesadas.

Se han recibido 44 fichas que, sin duda, no abarcan toda la realidad que se está produciendo y seguramente se han quedado muchas actividades sin recoger en este Dossier, pero sí constituyen un punto de partida para conocer la situación actual. El hecho de que varias federaciones unideportivas hayan remitido propuestas de futuras actividades demuestra el interés que se está generando en el deporte inclusivo, si bien deberemos esperar a su celebración, confiando en contar con la ficha en el Dossier del próximo año. Sin embargo, cabe señalar que estas 9 fichas se incluyen de forma excepcional, al ser este el primer año que se realiza este trabajo, pues el período analizado era el correspondiente al año 2021.

De estas actividades, 35 se refieren a actividades ya realizadas y abarcan un total de 24 deportes y una actividad de carácter más lúdico (túnel de viento). Las 9 actividades no realizadas se refieren a 7 deportes, de los cuales 2 coinciden con las actividades ya celebradas. En consecuencia, en las fichas recibidas se hace referencia a un total de 31 deportes diferentes.

Por otra parte, es importante señalar que varios centros de la ONCE aportan fichas en las que no se recoge una actividad de deporte inclusivo, sino una actividad deportiva para personas ciegas. Sin embargo, en esta ocasión y de forma excepcional se han recogido por ser este el primer Dossier que se elabora, con la

intención de que todas las entidades receptoras conozcan un poco mejor el deporte de personas con discapacidad visual. Estas fichas aportan ideas, abren la posibilidad de generar contactos institucionales entre distintas entidades relacionadas con este sector de las que pueden derivarse futuras colaboraciones.

En todo caso, es importante que a partir de la siguiente edición se deberá ser más estricto en el cumplimiento de los criterios definidos, tanto en relación al ámbito temporal como respecto al tipo de actividades a informar.

Entre las cuestiones más relevantes relacionadas con el deporte de las personas con discapacidad visual cabe destacar los efectos positivos de una práctica habitual, tanto a nivel físico como psicológico, sociabilización y superación personal, entre otros. Los objetivos establecidos para las distintas actividades se centran en estos aspectos, a los que hay que añadir en el caso de algunas de las actividades organizadas por centros de la ONCE, el refuerzo del vínculo con ella.

Se pone de manifiesto que el deporte inclusivo conlleva la atención a las necesidades derivadas de la falta de visión. Esto provoca la necesidad de contar con personal formado, deportistas de apoyo, material específico, un entorno seguro y realizar las adaptaciones necesarias en el desarrollo de la actividad. Esto conlleva que alguna federación unideportiva ponga el acento en aquellas necesidades concretas que precisa cubrir a sus deportistas con discapacidad visual.

Un elemento importante para facilitar el deporte inclusivo es la visibilización de las personas con discapacidad y la difusión de sus necesidades y la forma correcta de abordarlas, para permitir su participación en las diferentes actividades. Varias fichas se centran en esta línea de trabajo, con actividades relacionadas con la formación o con los medios de comunicación.

Desde la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) solo describen una actividad de deporte inclusivo y es un módulo formativo sobre el atletismo practicado por personas ciegas y está dirigido a personas sin ningún tipo de discapacidad.

Hay que seguir potenciando la participación de mujeres en las actividades deportivas inclusivas (sólo una ficha se refiere a este tema). Aunque el porcentaje de participación femenina es muy variable en las diferentes actividades, lo cierto es que hay un amplio margen de mejora ya que, como se ha visto ya en otros informes, las mujeres realizan menos deporte que los hombres.

Un punto coincidente en muchas de las fichas de los centros ONCE es la necesidad de atraer a las personas afiliadas más jóvenes, tanto niños/as como más mayores. El principal objetivo de sus actividades era conocerlos en el caso de no haberlo hecho antes y posteriormente, captarlos para que continúen en la práctica deportiva y se fortalezca su vínculo con la ONCE. Así, son varias los centros ONCE que describen actividades multideporte con niños o personas muy jóvenes para enseñarles la oferta deportiva que tienen a su alcance con el objetivo de engancharles a la práctica deportiva.

Madrid, abril de 2022